

memoria

ACTIVIDADES

• 2 0 1 3 •

Fundación Relaciones Laborales
R E G I Ó N D E M U R C I A



memoria

ACTIVIDADES

• 2 0 1 3 •

Fundación Relaciones Laborales
R E G I Ó N D E M U R C I A







ACTIVIDAD PROPIA

- La Fundación realiza una actividad principal propia consistente en la gestión del sistema autónomo de resolución de conflictos laborales en la Región, a través de la tramitación de los procedimientos de mediación y de arbitraje que se insten ante la Oficina y por la subyacente derivada de la actividad de la propia Fundación.
- Toda la actividad que ha llevado a efecto la Fundación durante el año 2013 es actividad propia, no desarrollando ninguna actividad de carácter mercantil.
- La Fundación destina el 100% de sus ingresos al desarrollo de su actividad propia.
- En el año 2013, no se han realizado adquisiciones de inmovilizado, cancelado deuda no comercial o aplicado recursos a la realización de actividades distintas a la mencionada anteriormente.

I. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

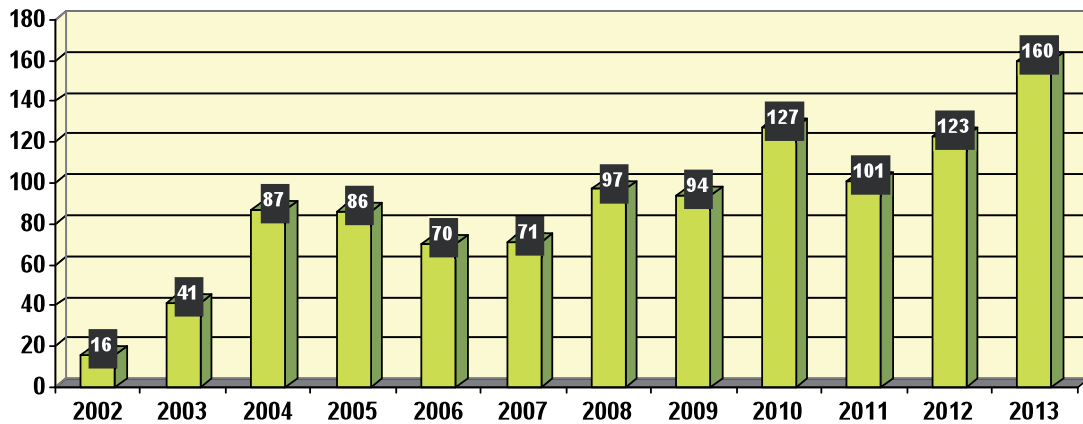
1.1. EXPEDIENTES TRAMITADOS

1.1.1. Número de procedimientos.

- En el año 2013 se han iniciado **160** procedimientos, todos ellos de mediación, lo que supone un **incremento** del **30,1%** respecto al año 2012.

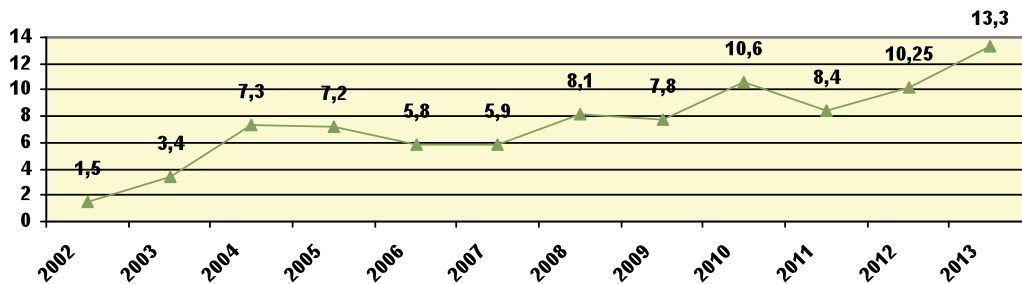


TOTAL ANUAL EXPEDIENTES PRESENTADOS DESDE 1 DE FEBRERO DE 2002 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013.



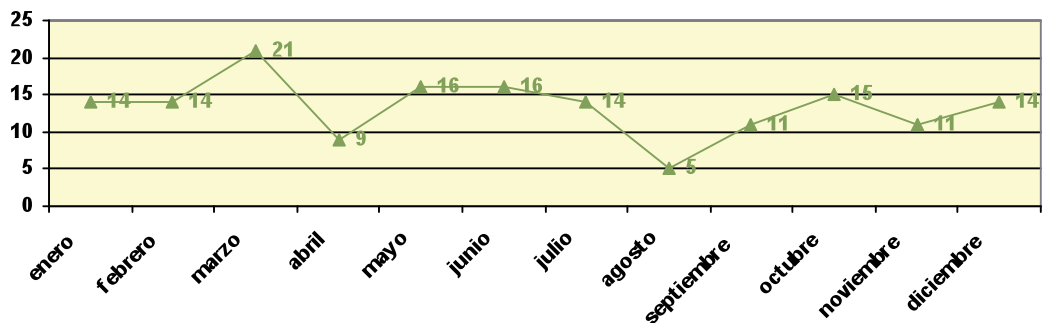
- Por lo que respecta al volumen mensual de procedimientos del año 2013, la media ha sido de **13,3** mediaciones al mes (14,5 si excluyéramos agosto) lo que supone que aproximadamente se ha iniciado un procedimiento cada dos días.

MEDIA MENSUAL DE EXPEDIENTES INICIADOS, COMPARATIVA 2002-2013



- Los meses de mas actividad de este año han sido **marzo** (21), **mayo y junio** (16).

EXPEDIENTES INICIADOS POR MESES AÑO 2013



1.1.2. Promoción de los expedientes

- En cuanto a la **promoción de los expedientes**, señalar que de los **160** procedimientos iniciados en 2013:



- **84** procedimientos, (**52,50%**) se iniciaron a instancia de **organizaciones sindicales**.
 - o **CCOO** ha presentado **38** solicitudes, que suponen un **45,24%** de los procedimientos iniciados por las organizaciones sindicales y un **23,75%** del total anual de procedimientos.
 - o El sindicato **UGT** ha solicitado **31** mediaciones, que en términos porcentuales suponen un **36,90%** y **19,38%**, respectivamente.
 - o El sindicato **USO**, ha iniciado **5**, es decir un **5,95%** y **3,13%**, respectivamente.
 - o La **CGT** ha presentado **3** solicitudes, que equivale a un **3,57%** y **1,88%**.
 - o Los sindicatos **STS** y **FOSI** han presentado **un** escrito de iniciación **cada uno, 1,19%** y **0,63%**
 - o Las organizaciones **CCOO y UGT** han presentado también **2** solicitudes conjuntas, y **1** los sindicatos **CCOO, UGT, USO y CGT**.
- **53** procedimientos (**33,13%**) han sido iniciados a solicitud de la **representación legal** de los trabajadores.
 - o Por **Comités de empresa** se han presentado un total de **33** solicitudes lo que supone un **62,26%** de los procedimientos instados por estas representaciones y un **20,63%** del total de procedimientos iniciados en 2013.
 - o A instancia de los **Delegados de personal** se han iniciado **20** procedimientos, que suponen, respectivamente, un **37,74%** y un **12,50%**.
- **18** procedimientos (**11,25%**) han sido planteados **conjuntamente** por la representación unitaria de los trabajadores y por sindicatos. De ellos, **12** por Comités de empresa y UGT y **1** por Comité, UGT y CCOO; y, por otro lado, **3** por delegados de personal y CCOO y **2** por delegados y UGT.
- **2** han sido solicitados por representantes de los trabajadores y **2** más por los propios **trabajadores**.
- **1 (0,63%)** de los procedimientos han sido iniciados a petición de la **empresa**.

1.1.3. Tipología de conflictos (artículo 4 ASECMUR)

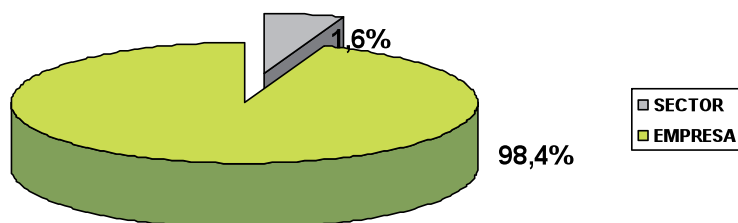
- De acuerdo con los conflictos afectados que regula el artículo 4 de ASECMUR II, señalar que, durante el año 2013, la mayoría de los procedimientos se ha referido a conflictos de **interpretación y aplicación** con **110** expedientes y **1**, específicamente, de inaplicación de convenio, y **45** se referían a conflictos de los que dan lugar a convocatoria de **huelga**. Además se han iniciado **4** expedientes por **bloqueo en la negociación del convenio**, no han habido solicitudes en conflictos durante periodo de consultas.



Conflictos afectados (artículo 4 ASECMUR II)	Nº expedientes	%
Conflictos de Interpretación o aplicación	110	68,75%
Inaplicación de convenio colectivo	1	0,62%
Negociación convenio	4	2,50%
Conflictos consecuencia huelga	45	28,13%
Conflictos en periodos de consultas	0	0

1.1.4. Ámbito del conflicto.

- En cuanto al **ámbito del conflicto** señalar que **9** de los procedimientos han sido por conflictos de **sector** y **151** por conflictos en el ámbito de la empresa o en un ámbito inferior (centro o centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma).

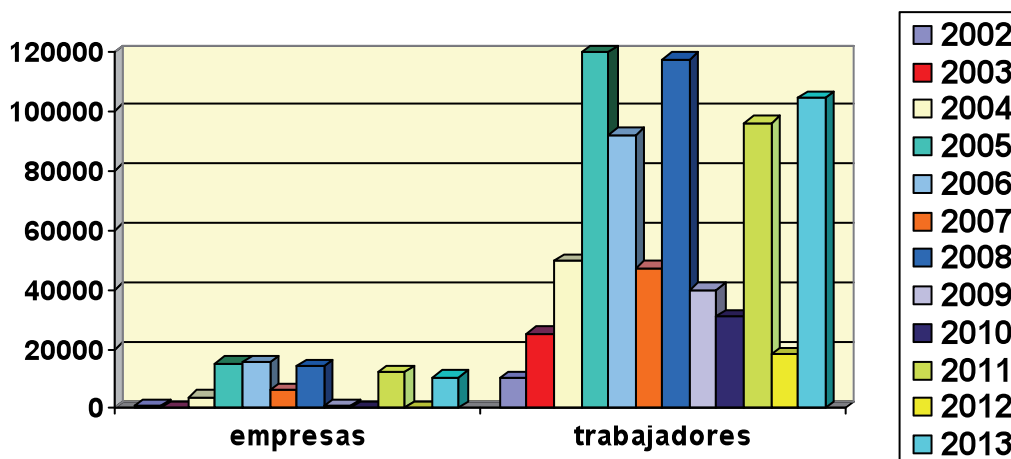


1.1.5. Beneficiarios del sistema de solución de conflictos.

- Los trabajadores y empresarios directamente afectados por la conflictividad laboral durante este año 2013, han sido **104.369** trabajadores y **10.675** empresas.

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
Expedientes	49	41	30	40	160
Trabajadores	14.011	70.624	12.485	7.249	104.369
Trabaj. / Exped.	285,94	1.722,54	416,17	181,23	652,31
Empresas	96	10.469	57	53	10.675
Emp. / Exped.	1,96	255,34	1,9	1,33	66,72

TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS 2002-2013





TRABAJADORES Y EMPRESAS AFECTADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

CNAE 2009 Sector de actividad	Nº expedientes tramitados		Trabajadores afectados		Empresas afectadas	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
01. Agricultura	16	11	5.619	1.866	70	12
10. Industria de Alimentación	31	23	18.250	8.041	38	23
11. Fabricación de bebidas	2	2	3.000	96	8	2
14. Confección de prendas de vestir	-	1	-	10	-	1
19. Coquerías y refino petróleo	3	3	980	160	3	3
20. Industria química	5	3	218	96	17	3
22. fabricación de productos de caucho y plástico	2	-	178	-	2	-
25. Fabricación de productos metálicos	1	4	1.100	200	1	4
31. Fabricación de muebles	2	4	140	70	2	4
32. Otras industrias manufactureras	1	-	60	-	1	-
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-	1	-	30	-	1
36. Captación, depuración y distribución de agua	6	6	423	798	6	6
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	-	1	-	16	-	1
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	17	12	738	468	17	12
41. Construcción de edificios	4	1	57	30	4	1
43. Actividades de construcción especializada.	-	3	-	140	-	3
46. Comercio al por mayor	5	1	237	13	7	1
47. Comercio al por menor	8	4	30.247	250	6.007	4
49. Transporte terrestre	9	9	3.232	2.349	418	18
50. Transporte marítimo	1	-	500	-	20	-
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	6	286	399	4	6
55. Servicios de alojamiento	10	2	2.586	36	10	2
56. Servicios de comidas y bebidas	2	-	32.800	-	4.001	1
60. Actividades de radio y televisión	2	5	130	659	3	5
62. Actividades de programación, consultoría y otras actividades informáticas	1	-	23	-	8	-
63. Servicios de información	1	-	100	-	1	-
70. Actividades de consultoría y de gestión empresarial	6	-	809	-	6	-
72. Investigación y desarrollo	-	1	-	100	-	1
77. Actividades de alquiler	2	1	52	49	2	1



CNAE 2009 Sector de actividad	Nº expedientes tramitados		Trabajadores afectados		Empresas afectadas	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
78. Actividades de seguridad e investigación	-	4	-	434	-	4
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	10	9	1.873	1.175	12	9
82. Actividades administrativas de oficina y auxiliares a empresas	1	-	103	-	1	-
84. Administración Pública	1	2	110	213	1	2
86. Actividades sanitarias	4	2	46	23	4	2
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2	1	450	100	2	1
93. Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento	1	1	22	415	1	4
TOTAL	160	123	104.369	18.236	10.675	136

1.1.6. Materias de los conflictos.

- De los **160** procedimientos, sin tener en cuenta los **45** que se han iniciado como consecuencia de una huelga, destacamos los **32** (27,8%) que han versado sobre aspectos relativos a la **retribución**, **23** (20%) trataron sobre a **incumplimientos del convenio o pacto de aplicación** y **16** (13,9%) sobre **modificación de condiciones de trabajo**.

Objeto de conflicto	Expedientes	Trabajadores	Empresas
Huelga	45	13.287	521
Convenio colectivo de aplicación	1	310	1
Derechos	8	5.091	8
Impugnación ERE	3	151	3
Inaplicación de Convenio	1	89	1
Incumplimiento de convenio, pacto o acuerdo	23	2.886	25
Jornada / Horario	11	2.411	11
Llamamientos	2	180	2
Modificación condiciones de trabajo	16	2.859	18
Negociación de convenio colectivo	4	62.540	10.021
Retribuciones	32	3.795	35
Subrogación de trabajadores	1	23	6
Ultraactividad del convenio	6	9.100	32
Vacaciones	4	1.147	4
Varios asuntos	3	500	3
Total	160	104.369	10.675



- En los 45 que han sido consecuencia de huelga la materia mas recurrente ha sido la que afecta a la **retribución** con 29 expedientes, 64,4% de los procedimientos por huelga:

Objeto del conflicto subyacente en las huelgas	Expedientes	Trabajadores	Empresas
Derechos	1	217	1
Expediente de Regulación de Empleo	1	39	1
Incumplimiento de convenio, pacto o acuerdo	1	110	1
Negociación de convenio colectivo	4	6.014	450
Retribuciones	29	1.583	59
Varios	9	5.324	9
Total	45	13.287	521

1.1.7. Resultados obtenidos.

- En cuanto a los resultados obtenidos, señalar que, considerando la totalidad de los expedientes presentados, de 160 expedientes, **141 (88,13%)** se han **tramitado de manera efectiva**. Las tramitaciones efectivas han afectado al 65,18% de los trabajadores y al 61,96% de las empresas. Es de destacar que el expediente que se encuentra en tramitación afecta a 30,66% de los trabajadores y un 37,47% de las empresas.

Igualmente, en términos globales, de los 141 expedientes, **58** han resultado **con avenencia** es decir un **36,25%** del total; mientras que 83 finalizaron sin avenencia, un 51,87% del total. Sin embargo, las agencias han afectado a 49.883 trabajadores (47,79%) y 6.500 empresas (60,89%) han visto resueltas por esta vía sus controversias.

RESULTADOS AÑO 2013	EXPEDIENTES		Trabajadores		Empresas	
	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total
CON AVENENCIA	58	36,26%	49.883	47,79%	6.500	60,89%
SIN AVENENCIA	83	51,87%	18.139	17,38%	114	1,07%
TRAMITACIONES EFECTIVAS	141	88,13%	68.022	65,17%	6.614	61,96%
Intentado sin efecto	7	4,37%	828	0,79%	39	0,36%
Desistido	5	3,12%	823	0,79%	5	0,05%
Archivo	6	3,75%	2.696	2,58%	17	0,16%
TRAMITACIONES NO EFECTIVAS	18	11,24%	4.347	4,16%	61	0,57%
EN TRAMITACIÓN	1	0,63%	32.000	30,66%	4.000	37,47%
TOTALES	160	100%	104.369	100%	10.675	100%

Resultados obtenidos en procedimientos por **conflicto** o consecuencia de **huelga**.



RESULTADOS AÑO 2013	CONFLICTOS		HUELGAS		TOTAL EXPEDIENTES	
	Nº	% total	Nº	% total	Nº	% total
CON AVENENCIA	23	14,38%	35	21,88%	58	36,26%
SIN AVENENCIA	77	48,12%	6	3,75%	83	51,87%
TRAMITACIONES EFECTIVAS	100	62,50%	41	25,63%	141	88,13%
Intentado sin efecto	5	3,12%	2	1,25%	7	4,37%
Desistido	5	3,12%	-	-	5	3,12%
Archivo	4	2,5%	2	1,25%	6	3,75%
TRAMITACIONES NO EFECTIVAS	14	8,74%	4	2,5%	18	11,24%
EN TRAMITACIÓN	1	28,76%	-	-	1	0,63%
TOTALES	115	100%	45	100%	160	100%

1.2. TRAMITACIÓN

- La tramitación de los procedimientos se ha mantenido en los plazos previstos en ASECMUR II. Se distinguen dos tipos de procedimientos: los ordinarios con 10 días para su tramitación y los de urgencia con tres días, plazos ampliables en ambos casos por acuerdo de las partes.
- En los 160 procedimientos han intervenido **267 mediadores**. En 53 de los expedientes solo fue designado un mediador en el conflicto y en 107 procedimientos intervinieron dos mediadores.
- A las reuniones de mediación celebradas en la Oficina han asistido **1.253** personas, tanto de las representaciones de los trabajadores como de las representaciones empresariales afectadas por los conflictos.
- A lo largo del año 2013 en la ORCL se han celebrado **222 comparencias de mediación**, lo que supone una media mensual (exceptuando agosto) de 20,2 reuniones de mediación al mes. En un procedimiento se han celebrado hasta siete reuniones, en 13 procedimientos se celebraron 3 comparencias, en 27 se necesitaron dos reuniones y en el resto, 115 expedientes, se celebró una única reunión.
- La duración total de todas las reuniones de mediación ha sido de **215 horas y 48 minutos**. La duración media de las comparencias en la Oficina ha sido de **58 minutos**.

II. OTRAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

2.3. PUBLICIDAD DEL SISTEMA

PÁGINA WEB DE ORCL

- Se continúa con el mantenimiento y desarrollo de la página web de la Oficina y se han ido actualizando los contenidos. Así se han realizado modificaciones en relación con



las estadísticas de la Oficina, composición miembros del Patronato, del personal y de mediadores y árbitros.

ADHESIÓN AL SISTEMA

- Las adhesiones al sistema se mantienen en los niveles de 2011, consecuencia de la adhesión tácita contemplada en ASECMUR. Actualmente hay 58 convenios regionales adheridos expresamente al sistema, de los cuáles 40 son de sector lo que supone un índice del 89% de sectores de actividad adheridos.

Los trabajadores cubiertos por los Convenio Colectivos con adhesión alcanzan ya los 262.662, es decir un 98%. El total de empresa afectadas por los Convenios con adhesión son unas 32.300 (96%).

Los trabajadores y empresas cuyas relaciones laborales se regulan en convenios colectivos regionales de sector en los que no hay adhesión son 4.396 y 1.026 respectivamente.

- En cuanto a los Convenio de empresa, los que incluyen la cláusula de adhesión son 18 (17,5%) no obstante el índice de trabajadores afectados por estos convenios es de un 27%, 1.600 trabajadores en empresas adheridas.

2.3. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PATRONATO

- El Patronato de la Fundación está **constituido** por ocho miembros, cuatro nombrados por CROEM y cuatro por los sindicatos firmantes de ASECMUR II, dos por UGT y dos por CCOO. Durante el año 2013 la Presidencia la ha ostentado D^a. Rosalía Sánchez-Solís de Querol (CROEM) y la Vicepresidencia D^a. Matilde Candel Romero (UGT).
- Durante el año 2013 la entidad fundadora COMISIONES OBRERAS REGIÓN DE MURCIA ha procedido a los nuevos nombramientos de sus integrantes en el Patronato por dicho sindicato.
- El Patronato se ha **reunido** en dos ocasiones:
 - **28 de ENERO de 2013.**
 - **17 de JUNIO de 2013.** Aprobación de la Cuentas anuales y de los libros.
- Al margen de dichas reuniones, una comisión permanente del Patronato, con carácter de urgencia, se ha reunido en diversas ocasiones, adoptando las decisiones que se han requerido, dando cuenta con posterioridad al patronato para su ratificación.

COMITÉ PARITARIO

- El Comité paritario de ASECMUR II está **constituido** por cuatro miembros, dos designados por CROEM, uno por UGT y otro por CC.OO.



- En el año 2013 el Comité se ha **reunido** en seis ocasiones enero, marzo, mayo y junio, septiembre y diciembre. El contenido de las reuniones ha estado orientado al seguimiento de ASECMUR II, a la actualización de las Listas de mediadores y a la interpretación y aplicación del Acuerdo.

REGISTRO DE DOCUMENTOS

- En el Registro de la Oficina se han registrado **1.189** documentos, **343** de entrada y **846** de salida, principalmente referidos a la tramitación de los procedimientos de mediación.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA

- **CONTABILIDAD.** Elaboración y gestión de los documentos necesarios para la obtención de los ingresos y para la realización de los correspondientes pagos. Gestión ordinaria de libros de contabilidad y cuentas anuales y gestión de cobros y pagos.

Control y gestión de cuenta bancaria.

Actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa en materia de subvenciones.

- **PROTECCIÓN DE DATOS.** Adecuación, preparación y gestión de documentos derivados de las obligaciones contenidas en la Ley de Protección de datos
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS.** Igualmente realización de todas las actividades derivadas del control de prevención de riesgos laborales en la Oficina.
- **ESTADÍSTICAS.** Elaboración de información estadística periódica y remisión, en su caso, a diferentes organismos e instituciones, a nivel regional y nacional.



FRL

FUNDACIÓN
RELACIONES LABORALES
REGIÓN DE MURCIA

www.fundacionrlm.org